

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 59

Matón, Martes, 17 de Septiembre de 1895

Año XXIV. Núm. 6.694

Ojeada á la Prensa

Ha llegado el crucero «Infanta Maria Teresa» á Bilbao, en cuyos astilleros serán reparadas sus averías, según dispuso el gobierno desde el primer instante. Por supuesto, la marcha del buque no han tratado de impedirlos los ferrolanos, ni ha dado lugar á manifestaciones hostiles. Este conflicto está dominado, lo cual nadie dudaba que sucedería, desde que se conoció la actitud enérgica del gobierno.

También va perdiendo su interés el asunto de «L' Alliance». Ahora queda reducido á una polémica, no ya sobre los hechos, sino sobre el derecho de visita á los buques, con arreglo á los principios del derecho internacional. Como este es distinto en tiempo de paz y en tiempo de guerra, y como no podemos admitir que el estado de rebelion de los insurrectos cubanos les dé el carácter de beligerantes, la prensa ministerial encuentra en los tratadistas buenos argumentos para autorizar la doctrina con la cual el gobierno sostiene la corrección de su conducta (y la del gabinete del señor Sagasta) en este caso. Contra esa doctrina hace protestas enérgicas la prensa de oposicion, pero que no nos parecen apoyadas en fundamentos legales.

Es interesante una «interview» que un periodista de Madrid ha celebrado con el señor ministro de Hacienda.

El señor Navarro Reverter calificó de deficiente el actual presupuesto, diciendo que procura vigorizarlo, hasta el punto de que durante el próximo pasado mes de agosto ha obtenido un aumento de ocho millones de pesetas en las contribuciones directas. Añadió que prepara la aplicacion de la ley de Timbre para corregir deficiencias.

Tratando de los próximos presupuestos, manifestó que se impone un aumento de gastos, principalmente por la necesidad de devolver á la Compañía Tabacalera 40 millones de anticipo que hizo. Para obtener este aumento de ingresos reconoce que es imposible aumentar las contribuciones, pero está seguro que se obtendrán grandes ventajas impidiendo la ocultacion de la riqueza imponible.

Estima indispensable que se regularice el impuesto de consumos, pues existen enormes diferencias entre las mismas especies en distintas localidades. A este efecto presentará á las Cortes los oportunos trabajos demostrativos. También precisa normalizar otros impuestos.

El señor Navarro se ocupa en un empréstito con objeto de prestar auxilios á los ferrocarriles.

Ha dicho que sus proyectos se conocerán en otoño y se relacionarán con el curso de la campaña de Cuba. «Aho-

ra, dijo, están cubiertos los gastos hasta diciembre.»

Terminó elogiando el patriotismo de España en los actuales momentos.

Mucho nos alegraremos de que el ministro valenciano pueda realizar con éxito completo todos sus importantes proyectos.

«El Correo Español» publica el siguiente aviso para sus partidarios:

«Habiendo llegado á la secretaría del señor Duque de Madrid diferentes avisos de que entre los leales carlistas de algunas provincias se hace cundir el rumor de un próximo movimiento armado, nuestro augusto Señor me ordena dar la voz de alarma, para que no caigan en engaño los fieles á su bandera.

Carlos VII mantiene con la mayor energia sus derechos, sus protestas y sus esperanzas; pero consideraría como traidores á su persona y á su causa los que lo fueran á la Patria cuando el honor nacional está empeñado en los últimos restos del Imperio colonial que á España legaron los Reyes antecesores suyos, y á quienes ha heredado, no sólo en sus derechos, sino en sus sentimientos.»

El señor Cánovas del Castillo ha rectificado un concepto que le atribuyó el redactor de «El Heraldo» en la carta de informacion que desde Santa Agueda ha remitido á dicho periódico, exponiendo las impresiones del jefe del Gobierno acerca de varios asuntos políticos de actualidad.

Niega terminantemente el señor presidente del Consejo de ministros haber dicho que durante la guerra civil se consintiera que un buque inglés efectuase un desembarco de armas.

Esa noticia—ha dicho el Sr. Cánovas á un corresponsal «La Correspondencia de España»—la supe entonces por los periódicos, que se limitaban á decir que el buque se presentó en el puerto de Pasajes, según creo, como destinado al comercio lícito de armas. Abandonó el puerto sin desembarcar la carga, pero sin ser detenido ni visitado.

Este error del corresponsal lo atribuye el Sr. Cánovas á una mala inteligencia; por lo demás, está conforme con la interpretacion del resto de sus declaraciones.

Digimos hace pocos dias, que los herederos de D. José Maria Mora habian solicitado de la oficina de testamentarias de New York, una autorizacion para administrar la hacienda de su padre (falleció en Rio Janeiro en Noviembre de 1892) como medio preliminar para reclamar más tarde la mitad de la indemnizacion del Gobierno de España al famoso Máximo Antonio Mora, hermano y socio del finado.

Los solicitantes, en su peticion, alegaban que su padre habia muerto «abintestato».

Parece, sin embargo, que en el archivo general de la Habana existe un testamento de dicho señor, ejecutado, el 10 de Julio de 1865 ante el notario de dicha ciudad, D. Agustín Valerio, por duplicado, llevándose un ejemplar el testador y dejando otro cerrado y archivado.

Asi lo ha declarado bajo juramento ante la ya mencionada oficina de testamentarias de New York el Sr. D. José Ignacio Rodriguez, de Washington, fundándose en una carta de la Habana que le remitió el escribano de la misma ciudad, D. Joaquin Lancis.

Será curioso conocer el contenido de este documento, y ver hasta qué punto puede afectar á la distribucion del importe de la suma acordada á favor de D. Máximo Antonio Mora.

Proceso interesante

Curiosa será la vista comenzada en Paris ante el tribunal de los Assises (Audiencia), en el proceso seguido contra la Compañía del ferrocarril del Sur y sus administradores, Mrs. Robin y André y el director, Félix Martin.

Este proceso fué muy ruidoso, y vamos á recordar á nuestros lectores algunos detalles del suceso.

Dicha compañía se constituyó con un capital de 25 millones de francos. Desde su constitucion ha emitido 225,528 Obligaciones al 3 por 100, reembolsables á 500 francos, que forman una Deuda amortizable de 112 millones 779 000 francos.

Estas Obligaciones se emitieron por sindicatos que las tomaron firmes por un precio inferior á su valor nominal, y gracias á un procedimiento usado por los hombres de Bolsa, les dieron salida con un beneficio de 20 francos por Obligacion.

Como los gastos de negociacion fueron de unos siete francos por titulo, el beneficio resultó á 13 francos, lo cual hace, por 225.528 obligaciones, una bonita suma de 2.932 254 francos.

No es éste el único beneficio que recogieron los sindicatos.

Como es sabido, la valoracion de los gastos de construccion de ferrocarriles es, en general, muy lata, á causa de que se han de tener en consideracion la timidez de los capitales y los casos imprevisos que pueden ofrecerse.

En el caso del ferrocarril del Sur de Francia construyeron las líneas los empresarios de la Compañía con una rebaja que se estima en un 20 por 100.

Con todo, los gastos de construccion fueron mayores la mayor parte del tiempo; no es exagerado afirmar que la cantidad sacada por los sindicatos constituidos al lado de la Empresa consumió la tercera parte de los capitales tomados á préstamo por la Sociedad con la garantia del Estado.

De estos famosos sindicatos formaban parte hombres parlamentarios, algunos de los cuales, que habian figurado en la Compañía del canal de Panamá, fueron designados para senadores. M. Trarieux ha declarado que estaban mezclados en este asunto «siete personajes políticos».

Sólo se vió comprometido el senador Magnier, que se habia declarado en quiebra y se fugó.

El Senador del departamento del Var estaba armado de revelaciones abrumadoras contra los hombres parlamentarios mezclados en este asunto y en muchos otros. Ya en el «Figaro», M. Lajeume Vilar, que pone por firma «Un hombre bien enterado», ha principiado á romper el fuego y ha edificado á la opinion pública hablando de ciertos personajes, á quienes ha designado de una manera bastante clara.

«Sport», náutico Prodigioso invento

Nada más agradable en la época que atravesamos de fuertes calores estivales que hablar de algo relacionado con el agua, porque parece que al nombrarla nos trae emanaciones de frescura.

Hé aquí la causa que ha originado el crecimiento del llamado «sport» náutico.

El flotador neumático, con el que se pueden atravesar los rios y aun los mares sin peligro alguno; aparato con el que se dedican ya á la pesca algunas familias americanas; las montañas rusas náuticas instaladas en Paris y en las que á la sensacion de verse precipitado en el espacio se une á la de caer en el agua sin peligro de ahogarse; la bicicleta náutica, en que lanzándose por un plano inclinado se cae en una piscina, donde máquina y «caballero» quedan á flote, han sido oscurecidas por el flotador, con el que se consigue andar sobre el líquido con la misma facilidad que sobre tierra bien apisonada.

No hay sino colocarse en los piés unos grandes zapatos que tienen forma de sombreros cordobeses y en cuya parte inferior una placa de aluminio hace los efectos de nadaderas.

Los que lo utilizan necesitan en un principio usar balancín, sobre todo, si quieren marchar con alguna ligereza.

Lo más curioso es que, cuando se reúnen varios aficionados á este «sport», se empujan con los balancines, y si pierden el equilibrio y caen al agua necesitan hacer inauditos esfuerzos para recobrar su antigua posicion, produciendo hilaridad en cuantos lo presenciaban.

Pero para algo vivimos en el llamado siglo del progreso, y es necesario ir siempre buscando un más allá.

Ahora le toca á Mr. Lanceraux, uno de los miembros más honorables de la

Sociedad de Medicina de Suiza, el alto honor de haber descubierto un medio en virtud del cual se consigue salvar á todo el mundo del peligro de ahogarse.

La humanidad le debe estar agradecida.

El método es sencillo, y sin duda alguna reconoce por base aquel principio de Arquímedes: «Todo sumergido, etcétera.»

Consiste esa áncora salvadora del naufrago en inflar á los seres humanos, introduciéndoles aire, con lo que se consigue la perfecta flotación.

La operación se puede hacer por medio de una pequeña bomba que lleva un tubo terminado por una aguja. El lugar preferido para la insuflación es el vacío.

Así lo afirma en una Memoria presentada hace poco á sus compañeros.

Aún no se ha hecho prueba alguna, pero sería de desear, puesto que á los suizos corresponde la honra de haber visto nacer al autor, que ellos fueran los primeros también en «inflarse».

Si la cosa prospera, dentro de poco será usado en todas las playas este procedimiento.

Tal vez en el sexo bello se encuentre alguna dificultad por no favorecer en nada tal procedimiento la estética de las bañistas.

Se parecería la gente, en tal forma, á la «troupe» de patinadores que hace poco funcionaba en uno de nuestros circos, y cuyos individuos llevaban unos aparatos de goma con los que aparentaban ocho veces más diámetro que el natural.

EL CÓLERA

En Tánger

Continúan ocurriendo en Tánger nuevas invasiones y defunciones del cólera, aunque el número de unas y otras no es muy alarmante; pues hasta ahora, el día que más estragos causó, la epidemia, que fué el miércoles último, el número de víctimas no pasó de catorce.

Un telegrama que publica un colega da cuenta de una salvajada cometida por los moros con unos españoles que conducían al Hospital á un compatriota nuestro atacado de la terrible enfermedad.

Los moros que se entretenían en correr la pólvora en el Zoco, al ver la camilla en donde iba el enfermo, gritaron con furor: ¡el cólera cristiano!, y comenzaron á tirar enormes piedras contra el enfermo y los que le conducían, viéndose éstos obligados á huir, dejando abandonada la camilla.

El Secretario de la Legación de Alemania, que presencié el bárbaro atentado, tuvo que proteger al enfermo, consiguiendo librarle de las iras de los moros.

En París

Se ha desmentido oficialmente el rumor relativo á haber ocurrido varias invasiones del cólera en la capital de la vecina República.

El rumor, según parece, nació del hecho de registrarse varias muertes repentinas y ordenar el Prefecto la inmediata inhumación á causa del excesivo calor que se siente en la citada capital.

En Turquía

Telegramas de Constantinopla dan cuenta de que en Brusa, ciudad situada

al pie del monte Olimpo, se han registrado dieciocho casos de cólera. Nueve atacados murieron á las pocas horas.

En Rusia

Resultan insuficientes las medidas de precaución adoptadas para contener el desarrollo de la epidemia.

Los habitantes de las poblaciones invadidas se apresuraron á abandonar éstas, y son causa de que se propague la infección.

En Varsovia han ocurrido varios casos, y se observa que la epidemia se extiende en dirección al Oeste.

Noticias de Marruecos

Lo que ocurre en Fez

Una correspondencia de Fez que ha recibido «El Liberal» aclara; y más bien, modifica las noticias telegráficas que han reproducido muchos periódicos referentes á desórdenes ocurridos en vísperas de la salida del sultán.

La versión autorizada es la siguiente:

Se hallan reunidas en las inmediaciones de Fez, formando vastos campamentos, numerosas kábilas que acuden á la capital en esta época del año á presenciar las fiestas del «Mulud» y tomar parte en ellas.

Receloso, más que sabedor, el sultán de que una de dichas kábilas, poco afecta á su autoridad, pudiese promover una algarada é introducir el desorden en su ya organizado ejército, mandó rodear con sus tropas el campamento sospechoso, produciéndose el choque, que dió por resultado numerosas bajas de ambas partes.

La mayoría de los individuos que componían la kábila en cuestión, huyó á la desbandada, quedando restablecido el orden en el mismo día que esto ocurrió, el 2 del actual.

No ha habido, pues, insubordinación de tropas, ni atentado imprevisto á la autoridad del sultán.

A la salida del correo, cuya fecha es la misma de los sucesos apuntados, continuaban las fiestas, cuyo principal atractivo es el de «correr la pólvora».

La expedición se hallaba dispuesta para anteayer 8, en que habrá tenido lugar, y ya debe hallarse en Mequinez, que sólo dista de aquel punto una jornada.

Un lio

Ante el tribunal eclesiástico de Barcelona se ha presentado, suscripta por un distinguido letrado, una denuncia por el hecho siguiente:

En Diciembre de 1863 fué depositada en la Casa de Maternidad y Expósitos de esta capital, una niña que fué bautizada como «hija de padres desconocidos». Tendría aproximadamente unos siete años de edad, cuando dicho establecimiento la cedió á un matrimonio sin hijos, lo que nadie ignora se hace muy frecuentemente á personas que carecen de hijos y cuentan con medios para vivir desahogadamente.

Criada dicha niña al lado del citado matrimonio, se casó en 1.º de Octubre de 1877, consignéndose en la partida que era «hija de padres desconocidos». Quedó viuda, y debiendo contraer segundas nupcias en el año 1883, y por determinados escrúpulos, se hizo necesario darle apellidos, y por medios hasta ahora ignorados, pues no existe ex-

pediente instruido al efecto, se recabó de la autoridad eclesiástica competente, y sorprendiendo sin duda su buena fé, un decreto de enmienda de la partida de bautismo de la expresada niña y en el cual se declara que esta es «hija legítima» del matrimonio á quien fué cedida por la Casa de Maternidad y á cuyo lado creció y había vivido hasta aquellos momentos, ó sea durante veinte años.

Murió el supuesto padre dejando como único legitimario á su anciana madre, que cuenta ochenta y seis años de edad y la heredera de aquél, que es la supuesta madre de la expósito, le niega la legítima que le corresponde, á pretexto de que existe una hija legítima, que es la exasilada.

Habla «El Imparcial»

Sin añadir, quitar ni hacer comentario alguno, reproducimos el siguiente expresivo suelto de nuestro colega «El Imparcial»:

«¡Como siempre!—El señor Sagasta ha dicho á un redactor del «Heraldo» que el gobierno debe tener presente la necesidad de no prodigar con exceso la sangre de los hijos de España, y entiende que con los refuerzos que ya hay en Cuba hay bastantes para vencer, si el gobierno se fija más en impedir que lleguen de fuera recursos para los insurrectos.

No sabemos qué datos particulares secretos tendrá el señor Sagasta para juzgar desde Logroño que ya hay bastantes tropas en Cuba.

No nos extraña que siguiendo su sistema de siempre eche un jarro de agua fría sobre el entusiasmo público, ni que se admire de la facilidad con que se ha organizado un ejército de cien mil hombres, sobre todo si recuerda lo que sucedió cuando la «guerra» de Melilla. Pero si es asombroso que cuando el país está dispuesto á hacer un supremo esfuerzo para acabar pronto, bien y definitivamente con la rebeldía, venga el jefe del partido liberal á afirmar que ya no es necesario mandar más soldados adonde evidentemente hacen falta.

Si á tiempo hubieran ido, no habrían llegado las cosas al punto en que se hallan.»

Captura importante

Ha sido llevada á cabo por la policía de Barcelona.

Esta supo, por confidencias reservadas, que se hallaba en dicha ciudad, procedente de Orán, un sujeto llamado Antonio J.

Este individuo, en el año 1889, se hallaba empleado en el Juzgado de Palacio, hoy del Parque, desempeñando el cargo de oficial de la escribanía de don Leandro Ribot, junto con su amigo llamado R.

El día 12 de Agosto del citado año, un dependiente de comercio del señor Juvé se fué á cobrar una letra en el Banco de España por valor de 16.000 pesetas, recibiendo del cajero de dicho Banco la noticia de que la letra que se le presentaba había sido ya satisfecha.

Examinada acto continuo la que en el Banco había, resultó que las firmas estaban falsificadas, y por lo tanto que habían sido víctimas de una estafa.

Con dicho descubrimiento coincidió

que no se acercaran más por el Juzgado J. y R., abandonando sus empleos y fugándose de aquella capital.

A esta estafa fueron siguiendo otras varias, que se iban conociendo á medida que se presentaban documentos á cobrar en distintas casas de comercio de Barcelona.

Seis años llevaba la policía en sus pesquisas, sin poder dar con el paradero de estos sujetos, si bien hará unos dos meses tuvo conocimiento de que se hallaban en el África francesa con nombres supuestos, pero sin que pudiera precisarse el punto donde residían, cuando en la madrugada de uno de estos días, en una de las mesas del café, Pelayo, situadas al aire libre, mientras apuraba un doble de cerveza, fué detenido por el señor Freixa y los señores Pon y Tressols y conducido al Gobierno civil, desde donde pasó al Juzgado.

Parece que dicha captura tendrá mas resonancia de lo que á primera vista parece.

Negros y blancos

En el Estado de Nueva-York se ha promulgado recientemente una ley, por la cual se obliga á los dueños de cafés y fondas á servir lo mismo á los blancos que á los negros.

El mismo día en que comenzó á regir dicha ley, tres individuos de color de ébano se instalaban en un restaurant. Pidieron la lista; pero el camarero, por señas, les hizo comprender que era sordo y mudo. Llamaron á otro, y éste manifestó lo mismo que el anterior; después hizo lo propio el amo y hasta su señora, que estaba en el mostrador.

Todos allí eran mudos y sordos.

Los tres negros se dirigieron entonces á la fonda de enfrente; pero el fondista les dijo que sólo podría servirles en lugar muy retirado, porque todas las mesas estaban tomadas.

Por fin, en la fonda tercera se decidieron á servirles; pero, por orden del amo, el asado estaba hecho carbon y todos los platos estaban espolvoreados con pimienta roja.

Los infortunados negros se tuvieron que marchar con la boca echando llamas y llenos de ira.

Desde allí se fueron á querrelar ante los Tribunales de justicia.

Un juez famoso

Mr. Lthalin ha sido nombrado procurador de la república en reemplazo del que ha sido destituido recientemente.

Es uno de los más famosos jueces de instrucción de París. Llevaba ya trece años desempeñando el cargo, y ha sido el encargado de dirigir, entre otros procesos célebres, los incoados contra Prancini, Rabachol y Emilio Henry.

Es de notar que todos estos criminales quedaron encantados de la cariñosa afabilidad de Mr. Athalin.

Este es un hombre de elevada estatura, enjuto de carnes, de aspecto enfermizo.

Trata á los criminales en igual forma y con las mismas atenciones que á las personas honradas. Sin embargo, siempre se manifiesta inflexible é impenetrable, sin que sea dable adivinar qué género de impresiones le causan las observaciones que hace á las manifestaciones que escucha.

Aún se recuerdan las palabras que pronunció Emilio Henry después de prestar declaración ante el tribunal del Jurado.

—Deseo—dijo a Mr. Athalin antes de ser conducido a la guillotina—expresaros mi gratitud por la afabilidad con que me habéis tratado durante la instrucción del proceso.

También ha sido Mr. Athalin juez de instrucción en todos los procesos anarquistas.

Toros en los Estados-Unidos

El 24 del pasado Agosto se celebró en Gillette (Colorado) la primera corrida de toros que se ha dado en los Estados-Unidos.

La inmensa Plaza estaba llena de espectadores que habían llegado de todas partes.

Salió al ruedo un toro con los cuernos cortados y empezó la lidia. Dos delegados del gobernador, que lo representaban en la Plaza, ordenaron al sheriff que hiciera cesar la corrida. Este contestó que no tenía autorización para ello, y antes de que llegasen a un acuerdo, el toro murió de una sola estocada.

El segundo animal cayó también a manos del espada, y esta vez fueron arrestados el empresario y sus socios.

Al día siguiente, domingo se efectuó la segunda corrida, a la que asistió aún más concurrencia que a la primera. Y lo mismo que la anterior, terminó con el segundo toro, siendo detenido nuevamente el empresario y otras personas, quienes ya estaban otra vez en libertad bajo fianza, para dar la tercera y última corrida.

Los representantes del gobernador inculpan al sheriff, y éste dice que no habiendo ley que prohíba las corridas de toros, tiene que acogerse a la Sociedad Protectora; pero ésta no le ha ayudado ni estaba representada en la Plaza.

Gacetilla

El Boletín Oficial Eclesiástico de esta diócesis, correspondiente al 14 del actual publica el Mensaje que en forma de protesta dirige el Episcopado español a su Santidad Leon XIII; con motivo de los festejos que se preparan en la Ciudad Santa en celebración del 25 aniversario de la usurpación de Roma.

En desagravio de las ofensas que se infieren a la Sta. Sede y para que Dios conceda copiosas gracias al Vicario de Jesucristo y a la Iglesia, el Sr. Obispo dispone un triduo de rogativas para los días 20, 21 y 22 en las iglesias catedral, parroquiales y demás de esta diócesis, en las cuales se rezarán las plegarias y oraciones correspondientes, con exposición del Santísimo Sacramento.

En vista de continuar presentándose en esta ciudad casos de difteria; en la noche de ayer fué convocada por la Alcaldía la Junta municipal de Sanidad y entre los acuerdos tomados, los más principales fueron los siguientes:

- 1.º Estremar las medidas higiénico sanitarias generales.
- 2.º Someter a los atacados al aislamiento, comunicándoles al efecto.
- Y 3.º Practicar la desinfección de la habitación, muebles y demás enseres que hayan sido utilizados por los enfermos.

En la sesión de hoy el herrero don Bernardino Pons ha exhibido su buena educación; pues mientras se trataba de cierto asunto en el cual era de opinión distinta del señor Presidente se ha permitido recordar que *estamos en país civilizado*.

Nosotros habíamos llegado a dudar hasta que el herrero Bernardino lo ha dicho con tanta oportunidad.

Lástima de... sillones consistoriales.

Hemos notado que apesar de hallarse terminantemente prohibido arrojar aguas sucias en la vía pública, no faltan personas que lo están efectuando, especialmente en las calles que para su recomposición se encuentran desempedradas, y de ahí resulta que despiden olores pestilentes muy a propósito para la propagación de enfermedades.

Llamemos sobre ello la atención de la Alcaldía, a fin de que se evite cuanto antes el abuso denunciado.

Ha extrañado a muchos la ausencia del señor Cadavid, segundo teniente de Alcalde, a la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento.

Los que pretenden estar en el secreto, explican el eclipse del señor Cadavid a su disconformidad con la mayoría respecto de la proposición del Sr. Vincent y Victory para la supresión de las enseñanzas de Dibujo y Gimnástica en el Instituto de esta ciudad.

¡A cuánto obligan las duras leyes de la disciplina democrática!

Esta tarde ha salido para la capital de la Provincia el Sr. Delegado especial del Gobierno, encargándose de la Delegación para durante su ausencia el Sr. Alcalde de esta ciudad.

En el vapor «Cataluña» llegó el sábado a Palma el Excmo. Sr. D. Antonio Maura, acompañado de su hijo mayor. Fué recibido por numerosos amigos de la capital y de los pueblos de la isla.

El señor Maura se propone pasar unos días al lado de su virtuosa y anciana madre.

En el vapor-correo de hoy ha marchado con destino a la vecina isla de Mallorca el segundo Teniente de carabineros D. Isidro Fernandez Orallo; y también cuatro individuos que se han alistado voluntariamente para servir en Cuba, con arreglo a la R. O. circular de 23 de Julio último.

Por el inspector de plazas y mercados se ha ordenado inutilizar un conejo por no reunir condiciones para el consumo público.

El escampavía «Pez» del apostadero de Palma apresó días pasados en aguas de Ibiza un falucho que conducía diez y seis bultos de tabaco de contrabando.

El vapor-correo «Nuevo Mahonés» ha embarcado esta tarde para Palma 11 cabezas ganado vacuno, 2 mular y 2 asnal y para Argel 1 mular.

Pasajeros salidos esta tarde para Palma y Argel en el vapor-correo «Nuevo Mahonés»:

PARA PALMA

D. Domingo Pons; Francisco Vincent; Pablo R. Cardona; Un teniente señora é

hijo; Eduardo Morron y señora; Virgilio Morella; Jaime Tuduri; Juan Llabrés; Ramon Valent; Un carabinero esposa y un hijo; Gabriel y Vicente Lladó; Pablo y Jorge Colom; Sebastian Bauzá; Vicente Juan Clapé; Monserat Fontanet; Miguel Ferrer; José Bisquerra; Juan Mari; Bernardino Sintés; José Sendra; Gabriel J. Miralles; Pedro Adrover; Vicente Mari; Cinco individuos de tropa; José Murtra; Juan Mata; Jaime Marieta; Bautista Domenech; Miguel Estela; Rafael Ros Matias Thomas. —Total, 42.

PARA ARGEL

D. Lorenzo Olives; Eulalia Jordi; Angela Barber; Juan Florit; Catalina Florit; Miguel Florit; Juan, Bartolomé y José Florit; Juan Seguí; Mariana Preto; Vicente Carles; Margarita Sintés, dos hijos y un nieto; Francisca Carrero é hija; Juan Vidal, esposa y dos hijos; José Campins; Maria Roselló; Margarita Sintés; Agustín Nieto; Francisca Fortuny; Antonio Mesquida y tres hijas; Isabel Píris; Maria Teran é hija; Marcos Oliver, esposa y tres hijos, y Miguel Gomila —Total 40.

Calendario

Santo de hoy —La Impresión de las Llagas de S. Francisco.

Santo de mañana.—Sto. Tomás de Villanueva arzobispo de Valencia.

Cultos

Jubileo-circular de las Cuarenta-Horas, continúa en la iglesia parroquial de San Francisco de Asís, el Señor está de manifestar por la tarde desde las seis hasta las siete y media, practicándose los acostumbrados cultos a Jesús Sacramentado y también el acostumbrado Quinario en conmemoración de la milagrosa Impresión de las Llagas de Jesucristo en las manos, pies y costado del Patriarca San Francisco, sermón moral todos los días y despues cinco Padre-nuestros y coplas cantados al órgano, todo en honor del seráfico Padre, como le tributan los Hermanos Terciarios de esta ciudad todos los años.

Visita a la Corte de Maria.—Mañana se hace a Ntra. Sra. de la Merced en Santa Maria.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Barcelona 16.—4 t.	
4 por ciento Interior.	68 95
4 por ciento Exterior.	79 70
4 por ciento Amortizable	82 05
Billetes Hip. de Cuba 1886	102 12
Id. Id. Id. 1897	89 12
Banco Hispano-Colonial.	00 00
Ferro-carril de Francia	19 90
Ferro-carril del Norte	24 10
Id. de Orense.	00 00
Ferro-carril de Almansa	00 00
Id. de O. B. y Francia	52 12
Id. del Norte.	00 00
Id. de Orense.	00 00
Id. de Almansa.	54 15
Obligaciones C.ª Trasatlántica.	88 75

Empeños del Casino Mercantil

Interior. rs. vn. paga alcista.
Exterior. " " " "

Movimiento del Puerto

Despachados el 17

Para Palma, bergantín-goleta «Urbana», capitán don Miguel Vaquer, con 13 tripulantes y frutos.

Para Palma y Argel vapor-correo «Nuevo Mahonés», capitán don Francisco Cardona, con 21 tripulantes, efectos y la correspondencia.

Telegramas DE BIEN PUBLICO

(No se permite la reproducción en esta Ciudad)

Madrid 16.—8 45 m.

El Gobierno conoce los infames trabajos de los separatistas en las poblaciones de la Península, y para perseguirlos y castigarlos se han puesto de acuerdo los ministros de la Guerra, Gracia y Justicia y Gobernación.

Madrid 16.—10 45 m.

Se asegura que en la conferencia celebrada anoche por el señor Azcárraga y Romero Robledo coincidieron en que la insurrección exige grandes cuidados y acaso mayores sacrificios.

Madrid 16.—6 t.

En la corrida de novillos verificada en Barcelona, mientras rajoneaba el espada Guerrita ha sufrido una cogida en el muslo derecho, infiriéndole una herida de dos centímetros de profundidad y cinco de extensión de pronóstico reservado.

Madrid 16.—11 m.

Segun anuncia un telegrama particular ha sido apresado en aguas de la Habana un bote que conducía cartuchos para los insurrectos. Los conductores serán juzgados en Consejo de guerra sumárisimo.

La columna del comandante señor Anibal ha derrotado la partida del cabecilla Sanchez, apoderándose de pertrechos de guerra y víveres.

Madrid 16.—11 20 m.

La partida de Nuñez atacó el poblado de Condado, que estaba defendido por quince individuos y un sargento de la Guardia civil. Los insurrectos fueron rechazados dejando en el campo doce muertos.

Madrid 17.—2 mad.

El espada Reverte se encuentra en estado grave de resultas de la herida que recibió de un toro en Albacete, acusando la fiebre cuarenta grados y ocho décimas.

El Guerrita ha salido para Córdoba.

Nada nuevo se sabe de Cuba.

Madrid 17.—9 15 m.

No se ha confirmado la noticia de haber muerto el guerrillero Benitez.

El teniente señor Gimenez con veinte y cinco soldados del Batallón de Burgos fué sorprendido en una emboscada, por trecientos rebeldes. Nuestros soldados se defendieron con heroísmo dispersando a los insurrectos, que dejaron catorce muertos incluso el cabecilla, llamado Cantero.

La fuerza del teniente Gimenez tuvo cinco muertos y tres heridos.

Madrid 17.—10 m.

Se atribuye al ministro de la Guerra la frase: «Sucedá lo que sucedá, es preciso acabar la guerra este año: irán a Cuba los refuerzos que hagan falta».

D. Enrique Zaldívar y Ruiz, Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: que el día veinte y siete del corriente y hora de las diez de la mañana, se procederá en los estrados de este Juzgado a la subasta y remate, siendo las posturas competentes, de los muebles y efectos que a continuación se expresan, con la rebaja que se les ha hecho del veinte y cinco por ciento de su justiprecio, á saber:

- Un guarda ropas casi nuevo, madera de pino, en cuarenta y cinco pesetas.
- Un armario grande de pino con puertas vidrieras, en treinta y siete pesetas y cincuenta céntimos.
- Una mesa consola de caoba, con piedra de mármol, en cuarenta y cinco pesetas.
- Un sofá de caoba con asiento de damasco a colores, en veinte y siete pesetas.
- Ocho sillas de idem idem, en sesenta pesetas.
- Un espejo grande con marco de caoba, en veinte y dos pesetas y cincuenta céntimos.

Otro guarda ropas de nogal, mayor que el anteriormente descrito, en veinte y dos pesetas y cincuenta céntimos.

Dichos muebles han sido embargados á D. Francisco Pons y Borrás, vecino de esta Ciudad, en méritos de juicio ejecutivo que sigue contra el mismo D. Juan Bautista Bofill y Bosch, vecino de Barcelona, sobre pago de cantidad y los pondrá de manifiesto á cuantas personas quieran verlos y examinarlos, D. Juan Gonalons y Pons, de esta vecindad, debiendo los licitadores, para tomar parte en la subasta, consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento público destinado al efecto el diez por ciento del valor de aquellos que quieran adquirir y exhibir además su cédula personal; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en dicho juicio.

Dado en Mahon á catorce de Setiembre de mil ochocientos noventa y cinco.—Enrique Zaldívar.—Ante mí: Juan Allés.

Administración de Loterías de 1.ª clase n.º 1 Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el día 20 de Septiembre de 1895.

Ha de constar de 32.000 billetes al precio de 40 pesetas cada uno, divididos en décimos á cuatro pesetas; distribuyéndose 896.000 pesetas, en 1.600 premios, de la manera siguiente:

	Pesetas
1 de	120.000
1 de	60.000
1 de	25.000
18 de 3.000	54.000
1276 de 400	510.400
99 aproximaciones de 400 pesetas para los 99 números restantes de la centena del primer premio	39.600
99 id. de 400 pesetas para los 99 números restantes de la centena del premio segundo	39.600
99 id. de 400 ptas. id. id. para el premio tercero	39.600
2 aprox. de 1.500 ptas. cada una para los números anterior y posterior al del primer premio	3.000
2 id. de 1.300 id. id. para los del segundo premio	2.600
2 id. de 1.000 id. id. para los del tercer premio	2.000
1600	896.000

Mahon 11 Septiembre 1895.—El Administrador, Diego de la Torre.

En venta

- Lo están las fincas siguientes:
 - 1.ª Una huerta situada en las inmediaciones de esta ciudad y en la extremidad de la calle de Gracia.
 - 2.ª Una estancia denominada de Binjarroga situada en el paraje del mismo nombre y en la parte Norte del término municipal de esta ciudad.
 - 3.ª Una estancia denominada Ne Vermeva formado de un vergel y dos porciones de terreno seco, situada en territorio de Rafal Colom del término municipal de esta ciudad.
 - Y 4.ª El predio Llumenas situado en el territorio del mismo nombre, del término municipal de esta ciudad. Esta finca se vende reunida y por fracciones.

Los títulos de propiedad y condiciones de dicha venta obran en poder del Notario D. Francisco Mercadal y Pons.

En venta

Lo está en esta ciudad la casa de la calle del Alba que forma esquina con la calle de Al yor. Para informes, calle de Andreu, número 13.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS

Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865.

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1,913.542.627 pesetas

La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de 4.195.868'86 pesetas

Esta Compañía cuenta por sí sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez. Arravaleta, 3 MAHON

EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO

MAGNESIA FORMIGUERA

ATEMPERANTE * DIGESTIVA * ANTIBILIOSA * LAXANTE

Cura las acedias, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondria y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

AL POR MAYOR, E. FORMIGUERA Y CA.
Tallers, 22.—BARCELONA

Depósitos: Farmacias de las Sras. Hermanas Sintes, Sra. Viuda de Bofill, D. Jaime Ferrer y D. Mauricio Hernandez; y en la Drogueria de los Sres. Valls y Pons.

MATA MOSQUITOS

FIDIBUS

Pastillas Zampironi mata mosquitos olor agradable y purifica el aire de las habitaciones é inofensivo á las personas. Se vende al por mayor y menor.

Colmado LA MALLORQUINA. Moreras, 52—MAHON.

CALDAS DE MONTBUY

BANOS DE GARAU

Especialmente edificado sobre el mismo nacimiento del agua termal

Cómodas y confortables habitaciones.—Servicio esmerado á los enfermos.—Mesa y habitacion desde cuatro pesetas diarias en adelante.—Cocinas particulares para familias.—Ascensor general á las habitaciones.

Colmado «La Mallorquina»

MORERAS, 52—MAHON

PRECIOS BARATÍSIMOS

Azúcar blanco terron 1.ª, 3 libras y 3 tres onzas,	Ptas. 1,25
Id. id. id. 2.ª, id. id.	» 1,20
Id. id. florete, id. id.	» 1,20
Id. dorado seco 1.ª, id. id.	» 1,05
Id. de pastilla 1.ª, id. id.	» 1,55
Pastas Italianas, id. id.	» 0,90
Arroz superior, Kilo,	» 0,50
Garbanzos Mazagán 1.ª, id.	» 0,45
Id. id. 2.ª, id.	» 0,40
Habichuelas Valencia, id.	» 0,40
Café Puerto-Rico 1.ª escogido, id.	» 3,85
Id. id. 2.ª, id.	» 3,60
Maiz grande, id.	» 0,25
Id. para palomos, id.	» 0,27
Papel estracilla, Resma	» 1,50

Aceites de varias clases y muchos otros productos.

EL PREPARADO MAS NOTABLE Y ÚTIL DEL MUNDO!

CITRATO DE MAGNESIA KING

EFERVESCENTE DE

La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa el patrocinio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases.

El Citrato de magnesia efervescente King, es indispensable en todas las familias, pues como purgante no tiene rival, no irrita, ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, jaqueca pertinaz, mareo, digestiones difíciles, etc., resultando un delicioso refrescante tomado en dosis reducida, y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas.

Se previene al público que se fije si el nombre de W. W. King está impreso en el envoltorio amarillo, además del precinto de colores con la firma del inventor, sin la cual no es legítimo.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL: A. ROS PUJATÓ. — BARCELONA

Panadería «La Gavilla de Oro»

MÁRCOS MERCADAL NETTO

Se compran trigos del país, pagándose siempre que sean de recibo á 13 pesetas la cuartera con peso de 60 kilos, libre de los derechos de consumos. En dicho Establecimiento se encontrarán para la venta: Salvadillo fino á 12 pesetas las dos cuarteras con peso de 64 kilos Id. comun á 8 id. las dos id. de 43 " Id. salvado fino á 5 id. las dos id. de 35 " Id. comun á 4'50 id. las dos id. de 29 " Harina de 1.ª clase á 40 céntimos el kilo Id. de 2.ª id. á 35 id. Sémola id. á 26 id. Tanto las harinas como los salvados proceden de trigo del país. Si el importe de los gastos asciende á 100 pesetas, disfrutara el comprador del beneficio del 5 por 100.

En venta

Lo está la estancia llamada «Viñot» inmediata al pueblo de San Luis de cabida nueve cuarteras sembrado, con pozo, era, boyera, pajar y algunos árboles frutales. Se venderá por grupos ó toda junta. Darán informes en la misma.

En venta

Lo está el predio Torroben nou del término de Alayor y un huerto contiguo de árboles frutales en Calamporter, juntos ó por separado. Informará el Notario don Francisco Andreu.

Para alquilar

Lo está la casa núm. 14 de la calle Portal de Mar. Para informes en la misma calle, establecimiento de quincallería de D. Luis Gimier.

Alcohol de 36.º

Se vende en la administración de consumos al precio de 65 CÉNTS. de pta. el litro.

HARINA DE CEBADA

Se vende á 8'25 pesetas el quintal de 41'600 kilos en el Molino de la calle de San Clemente, denominado «des Gallet». Se sirve á domicilio. A los habitantes del extra-radio se les rebajará el derecho de consumos.

Pérdida

Al que hubiere encontrado un libro de Lecturas populares y una Aritmética, que se perdieron por las calles de esta Ciudad, y los presente á su dueño (San Jorge, 27) se le dará una gratificación.

A los señores propietarios

Que tengan alguna casa en el centro de Mahon que reúna condiciones para un establecimiento y quieran alquilarla tendrán á bien dirigirse calle de las Moreras 52, Colmado LA MALLORQUINA.



Lo están para vender dos galeras y un coche grande de cuatro ruedas, y un carrerón. Para informes, Miguel Ginart (a) Titó, Alayor.

Para alquilar

Lo está la casa núm. 21 de la calle de San Roque. Para informes en el núm. 5 de la misma calle.

Imp. de M. Parpa